



Sr.D. Marcos de Quinto (Presidente Coca-Cola España)

Sr.D. Fernando Amenedo (Director General Coca-Cola España)

C/Ribera del Loira 20-22

28042. Madrid

Madrid, 20 de mayo de 2014

Estimado/s Sr./Sres.

Por medio de la presente, le comunico que he tenido conocimiento a través del último anuncio realizado por su compañía en España, el cual puede visionarse en la página web www.youtube.com: "**Anuncio Coca Cola Tradición Familiar - CocaCola ...**" en YouTube - **Anuncio Coca Cola Tradición Familiar - CocaCola ...**: <http://youtu.be/HciCzRCfnUs>, que en el mismo, participa el actor Gotxon Sánchez. El contenido de dicho anuncio es muy bueno y original como todas las campañas publicitarias que su empresa realiza.

Sin embargo, me gustaría informarles que uno de los actores que participa en el anuncio, Gotxon Sánchez, ha apoyado manifiesta y públicamente a la organización HERRIRA en sus actos, cuyos responsables están actualmente imputados por pertenecer a organización terrorista por el Juzgado Central de Instrucción Nº6 de la Audiencia Nacional (Sumario 11/2013), causa en la que la asociación Dignidad y Justicia está personada como acusación popular. A la organización HERRIRA se le considera heredera de organización ilegal y terrorista ASKATASUNA quien era responsable del colectivo de presos de ETA y desde el mes de septiembre de 2013 tiene suspendida sus actividades cautelarmente. Concretamente, Gotxon Sanchez presentó el acto de Anaitasuna contra la Doctrina Parot el 14 de septiembre de 2013 : "**goazen Anaitasunara!**" - <http://herrira.org/es/2013/09/decenas-de-adhesiones-para-el-acto-de-manana-goazen-anaitasunara/>" .

Dentro del sumario 11/2013 ha quedado acreditado por el Servicio de Información de la Guardia Civil e incorporado al sumario textualmente:

Que con fecha de 23.09.2013 se ponía en conocimiento de la Autoridad judicial la posible actividad ilícita desarrollada por Herrera, según lo recogido en el Informe 17/2013 "HERRIRA: SUCESIÓN OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA GESTORAS PRO AMINISTÍA / ASKATASUNA", elaborado por la Jefatura de Información de la Guardia civil, en el que se identifica a Herrera como una de las organizaciones participantes en el "ámbito de coordinación" del entramado de apoyo a los presos de ETA, con dependencia del "Aparato Político" de la banda terrorista ETA, así como sucesión operativa y evolución organizativa de la ilegalizada Gestoras Pro Amnistía / Askatasuna.

DE LA C.

Dada la trayectoria en la lucha contra el terrorismo que siempre ha marcado a la empresa Coca-Cola, me siento en la obligación de comunicarles esta información pues resulta muy lesiva para la dignidad y memoria de todas las víctimas del terrorismo asesinadas por ETA , terrorismo apoyado públicamente por



organizaciones como HERRIRA mediante actos de homenaje, de apoyo público, económico a miembros de ETA y su entorno condenados por asesinatos o pertenecer a la organización terrorista y otros.

Mi propia experiencia ha sido sufrir junto a mi familia el zarpazo de ETA cuando el 9 de octubre de 2000 arrebataron la vida de mi padre (D. Luis Portero García) mediante 2 tiros en la cabeza en el portal de nuestra casa en Granada. Por esta razón y 840 razones de asesinato más no podemos permitir que el terrorismo de ETA y sus organizaciones afines que están siendo investigadas (HERRIRA) tengan ningún tipo de apoyo social o mediático por parte de algunos sectores de la sociedad, entre otros, algunos actores españoles que prefirieron y prefieren la equidistancia de ETA y las víctimas del terrorismo o posicionarse incluso a favor de las tesis de la Izquierda Abertzale (Premios Goya 2004).

Me resulta doloroso también que la imagen y representación pública de los verdaderos aficionados de equipos como el Real Madrid o Atlético de Madrid (finalistas de la final de la Champions League 2014 el próximo 24 de mayo de 2014) la puedan llevar a cabo personas como Gotxon Sánchez que son capaces de apoyar a organizaciones imputadas por pertenecer a ETA como HERRIRA o que prefieran que los terroristas con múltiples delitos de sangre salgan de las cárceles con total impunidad y sin haber cumplido los 30 años de prisión que establecía el Código Penal.

Por todo lo anterior, les rogaría consideraran mi carta ya que me afecta personalmente y a toda mi familia, además de a todo el colectivo de las víctimas del terrorismo y pudieran retirar este anuncio de los espacios publicitarios para preservar la buena imagen de Coca-Cola en España. En caso contrario, pondré en conocimiento esta información de Coca-Cola Global en EE.UU.

Un saludo cordial,

Daniel Portero de la Torre

Presidente Asociación Dignidad y Justicia